Colegio de Escribanes del Paraguay SELLADO NOTARIAL



SERIE AG



N° 3383132

ESCRIBANO : HIGINIO BENITEZ ALVARENGA CAPTER 147

LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 565

REGISTRO: 1081

10/01/04

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS PATRIMONIALES SOLICITADO POR EL

SENOR LUIS CESAR GONZALEZ CANTERO.— ESCRITURA NUMERO SEIS: En la Ciudad

de FERNANDO DE LA MORA, del DPTO. CENTRAL de la REPUBLICA DEL PARAGUAY,

a los NUEVE días del mes de ENERO del año DOS MIL SIETE; ANTE MI:

HIGINIO BENITEZ ALVARENGA, NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO TITULAR DEL

REGISTRO Nº 1.081; COMPARECE: El Señor LUIS CESAR GONZALEZ CANTERO,

paraguayo, soltero, quien acredita su Identidad con la Cédula de

Identidad Civil Nº 1.195.857, grado Académico Agrónomo, Profesión

Empresario, con R.U.C. Nº GOCL6929201, con tres hijos menores:

con C.I. Nº , y sin Cédula, domiciliado en

12. la Ciudad , del Dpto. de la Cordillera, y

TESTIMONIOS Y

9 Empresario, con R.U.C. Nº GOCL6929201, con tres hijos menores: 10. 12 la Ciudad 13. accidentalmente por esta ciudad.- El COMPARECIENTE, es mayor de edad, 14. hábil, justifica su identidad con el documento mencionado, cumplio con 15 las leyes de carácter personal, concurre al acto por derecho propio, de 16. todo lo cual doy fe. - Y el Señor LUIS CESAR GONZALEZ CANTERO, DICE: Que 17. en fecha 19 de Noviembre del año 2.006, he sido electo Intendente de la 18. Localidad de Mbocayaty del Yhaguy, del Dpto. de la Cordillera, y 19. proclamado conforme al A.I Nº 204/06, de fecha 21 de Noviembre del año 20. 2.006, dictado por el Tribunal Electoral de la Capital, Segunda Sala, y 21 proclamado como Intendente de la Ciudad de Mbocayaty del Yhaguy por el 22. Partido Liberal Radical Autentico (FLRA), y por tanto, viene por este 23 acto a hacer la DECLARACION JURADA DE SUS BIENES Y RENTAS PATRIMONIALES: 24 Que se detallan a continuación: 1) INMUEBLES: a) Finca № 123, del 25. Distrito de Curuguaty, del Dpto. de Canindeyu, con una superficie de

11

15.

18

20

1.228 Hás. 5.217,4.586 mts.2, valor (Gs. 6.140.000.000), b) Finca Nº 205, del Distrito de Mbocayaty del Yhaquy, del Dpto. de la Cordillera, con una Superficie de 7 Has. 7.171 mts.2 con 1.183 cms.2, valor (Gs. 23.151.000), cuyos títulos de transferencias estan en proceso de inscripción, c) Finca Nº 20, del Distrito de Mbocayaty del Yhaguy, del Dpto. de la Cordillera, con una superficie de 39 Hás. 3.098 mts.2, valor (Gs. 118.000.000), d) Finca № 857, del Distrito de Santa Elena (Hoy Mbocayaty del Yhaquy), del Dpto. de la Cordillera, con una superficie de 540 Mts.2, valor (Gs. 30.000.000), cuyos títulos de transferencias estan en proceso de inscripción, e) Derechos y Acciones del Padrón № 17.912, del Distrito de Capiibary, del Dpto. de San Pedro, con una superficie de 502 Hás., valor (Gs. 753.000.000), f) Derechos y Acciones del Padrón Nº 696, del Distrito de Gral. Eugenio A. Garay (Hoy Mcal. Estigarribia), del Chaco, con una superficie de 20.000 Hás. con un valor de (6s. 3.000.000.000).- 2) VEHICULOS: a) Un Camión Semi-rremolque, Marca: SCANIA, con Matrícula con Carreta, valor de (Gs. 150.000.000), cuyo titulo de transferencia esta en proceso de inscripción, b) Un Camión Marca: SCANIA, Modelo: 1.986, con Matrícula Nº con un valor de (Gs. 100.000.000), c) Un Camión Marca: SCANIA, Modelo: 1.986, con un valor de (Gs. 100.000.000), d) Un Camion con Matrícula Nº Marca: SCANIA, Modelo: 1.986, con Matrícula Nº con un valor de (Gs. 100.000.000), e) Un Camión Marca: SCANIA, Modelo: 1.986, con con un valor de (Gs. 100.000.000), f) Un Camión Marca: Mercedes Benz, Modelo: 1525 Semi-rremolque, Año 1.987, Despachado, en proceso de Protocolización y Matriculación, valor de (Gs. 75.000.000)

Colegio de Escribanos del Paraguay sellado notarial



SERIE AG



N° 3383133

ESCRIBANO: HIGINIO BENITEZ ALVARENGA

LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA

DIRECCION: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 565

REGISTRO: 1081

1. , g) Seis Carretas Semi-rremolques con 12,50 metros de largo, con tres 2. ejes, freno de aire comprimido, Tara: 1.200 kilos, Modelo: del año 3. 1.994, Marca: Metalúrgica Metal-Partes, con un valor total de (Gs. 300.000.000), h) Una Camioneta Marca: MITSUBISHI, Modelo: L-200, en 5. proceso de Matriculación y transferencia, con un valor de (Gs. 6. 25.000.000), i) Un Camión Marca: KIA, Modelo: TRADE, Año 1.993, con con un valor (Gs. 50.000.000), j) Dos Tractores 7. Matrícula 8 Topadoras, Marca: KOMATSU, Modelo: D58P-1 y Modelo D68P-1, Despachados, 9 en proceso de Protocolización, con un valor total de (Gs. 450.000.000), 10. k) Un Tractor Pala Cargadora, Tipo Carretilla, Marca: CATERPILLAR, 11. Modelo: 944, Año 1.980, Despachado y en proceso de Protocolización, por 12. un valor de (Gs. 175.000.000), 1) Un Tractor Agricola, Marca: CHALLENGER, 13. Modelo: MT476, Año 2.004, Serie: con Rastra ATCR, 20 por 26, 14. en proceso de transferencia, con un valor de (Gs. 175.000.000), m) Un 15. Camión Marca: VOLVO, Semi-rremolque, Modelo: 1.988, en proceso de 16. Matriculación y transferencia, con un valor de (Gs. 110.000.000).- 3) 17. ACCIONES: Accionista de la Firma denominada SAN PATRICIO EMPRESA DE 18. TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, donde soy titular de 50 19. (cincuenta) cuotas de Gs. 1.000.000 cada una, equivalente al total de 20. Acciones de (Gs. 50.000.000).- 4)GANADOS: Boleta de Marca Nº 226680, y 21. Boleta de Señal Nº 198943, con Hacienda de Cria en general, compuesto 22. por Vacas, Vaquillas, Nobillos, Toros, Desmamantes macho y hembra, 23. Terneros y Bueyes, con un valor aproximado de (Gs. 4.500.000.000), 50 24 equinos, con un valor de (Gs. 75.000.000).- 5) ACTIVO: Efectivo en Caja 25. asciende a la Suma de (Gs. 1.500.000.000), no poseo Cuentas a cobrar, ni

RA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

13.

14

16.

Pasivo.— El total de Activo que poseo asciende a la suma de (Gs. 18.099.151.000).— Conforme al Artículo 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de juramento, que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mí Situación Patrimonial, Juro que todos los datos declarados en esta Acta Notarial de Declaración Jurada, a la fecha que figura al inicio de esta Escritura, corresponden a la verdad, y de comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establezca la Ley.— ENTERADO el compareciente de los términos de la presente declaración, manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes.— LEIDA Y RATIFICADA, por el manifestante del contenido de la misma y lo firma ante mí de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del mismo para la redacción de este instrumento, de todo lo cual, doy plena fe.— FIRMADO: LUIS CESAR GONZALEZ CANTERO — ANTE MI: HIGINIO BENITEZ ALVARENGA — NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO, esta mi sello.—

